

Consulta a la ciudadanía, grupos de valor y de interés para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024 - INPEC

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario invita a la ciudadanía en general, servidores públicos y colaboradores del Instituto, población privada de la libertad y sus familias, estudiantes, academia, veedurías, ciudadanos, entes de control, actores internos y externos a formular sus observaciones y propuestas para enriquecer las estrategias en la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) INPEC 2024, respecto a los siguientes componentes:

1. Mapa de Riesgos de Corrupción
2. Racionalización de Trámites
3. Rendición de Cuentas
4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
5. Transparencia y Acceso a la Información Pública
6. Iniciativas Adicionales

* Indica que la pregunta es obligatoria

1. Correo *

2. 1. Grupo de Valor al que pertenece? *

Marca solo un óvalo.

- Ciudadanía/comunidad
- Servidor público del INPEC
- Servidor público de otra entidad pública colombiana
- Contratista
- Persona Privada de la Libertad
- Familiar de PPL
- Organismo de control y vigilancia
- Gremios (comercio, industria, entre otros)
- Academia / Practicante
- Victimas/desplazados
- Desmovilizados/reintegrados
- Organizaciones no gubernamentales
- Grupos étnicos
- Veedurías

3. **2. Rango de edad:**

Marca solo un óvalo.

- De 18 a 25 años
- De 26 a 40 años
- De 41 a 60 años
- Mas de 60 años

4. 3. ¿En qué Departamento se encuentra?

Marca solo un óvalo.

- Amazonas
- Antioquia
- Arauca
- Atlántico
- Bolívar
- Boyacá
- Caldas
- Caquetá
- Casanare
- Cauca
- Cesar
- Chocó
- Córdoba
- Cundinamarca
- Bogotá D.C.
- Guanía
- Guaviare
- Magdalena
- Meta
- Nariño
- Norte de Santander
- Putumayo
- Quindío
- Risaralda
- San Andrés y Providencia
- Santander
- Sucre
- Tolima
- Valle del Cauca
- Vaupés
- Vichada

ASPECTOS COMPONENTE 1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

5. **4. ¿Qué percepción tiene usted sobre nivel de corrupción en el INPEC? ***

Marca solo un óvalo.

- Muy Alto
- Alto
- Medio
- Bajo
- Muy Bajo

Sección sin título

6. **5. ¿Cree usted que el INPEC ha venido evolucionando favorablemente en su lucha * contra la corrupción?**

Marca solo un óvalo.

- Si
- No

7. **6. ¿Sabía usted que el INPEC cuenta con una Línea Anticorrupción exclusiva para * la denuncia de presuntos hechos de corrupción: 018000 910 105, línea de WhatsApp 3173000522 y correo electrónico: anticorrucion@inpec.gov.co?**

Marca solo un óvalo.

- Si
- No

8. **7. ¿Qué componente considera usted relevante para abordar la corrupción en el * Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en la vigencia 2024 de manera efectiva?**

Marca solo un óvalo.

- Componente 1. Mapa de Riesgos de Corrupción
- Componente 2: Racionalización de Trámites
- Componente 3: Rendición de Cuentas
- Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
- Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Componente 6: Iniciativas Adicionales

9. **8.** Teniendo en cuenta la definición de Corrupción: "Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para poder desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado", ¿Cuáles de estos riesgos considera que el INPEC deba hacer mayor énfasis para evitar su materialización? *

Selecciona todos los que correspondan.

- Manipulación de una auditoría
- Agilizar y/u omitir los trámites y/o servicios
- Favorecer a los sujetos procesales
- Sustraer, destruir, modificar y/u ocultar información documental del instituto
- Seleccionar con favorecimiento a una persona en particular en cualquier proceso del Instituto (funcionario, escuela, PPL, entre otros)
- Ingresar o permitir el ingreso o tenencia de elementos prohibidos
- Modificar la información registrada en documentos
- Favorecimiento para acceder a la PPL
- Deficiencia en el seguimiento de los procesos de salud, alimentación, entrega de dotación, entre otros.
- Reconocer salarios o prestaciones sin el cumplimiento de requisitos
- Conflictos de interés en el nombramiento y provisión de empleos
- Acceso a los programas de tratamiento y/o actividades de trabajo, estudio y enseñanza.
- Entrega de recursos en actividades productivas para uso particular o beneficio personal o de terceros
- Beneficiar a un tercero para conceder un contrato
- Utilización de manera indebida los bienes del Instituto
- Apropiar de manera indebida los recursos públicos
- Permitir el acceso al Sistema de Información Penitenciario y Carcelario (SISIPEC) del Instituto a personas no autorizadas

10. **9.** ¿Qué aspectos o controles debe implementar o fortalecer el INPEC en la situación seleccionada anteriormente (riesgos)?
-
-
-
-

ASPECTOS COMPONENTE 2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

11. **10.** ¿Considera que la información de Trámites y servicios dispuesta en el portal web del INPEC es de fácil acceso? *

Marca solo un óvalo.

Si

No

12. 11. ¿Qué le gustaría que el INPEC mejorara de su atención al ciudadano o en el acceso a sus trámites y/o servicios?

ASPECTOS COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS

13. 12. Durante el año 2023 ¿Usted participó en algún espacio de diálogo y/o audiencia pública de Rendición de Cuentas del INPEC? *

Marca solo un óvalo.

 SI No

14. 13. ¿Qué aspectos considera que se deban mejorar o implementar en el proceso de rendición de cuentas?

ASPECTOS COMPONENTE 4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

15. 14. ¿Usted conoce el menú “Participa” ubicado en el inicio del portal web del INPEC? *

Marca solo un óvalo.

 Sí No

16. 15. ¿Conoce la estrategia de participación ciudadana del INPEC? *

Marca solo un óvalo.

 Sí No

17. 16. ¿Qué le gustaría que el INPEC mejorara de su atención al ciudadano?

ASPECTOS COMPONENTE 5. MECANISMOS PARA MEJORAR LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

18. 17. ¿Ha consultado la información del botón de "Transparencia" del INPEC? *

Marca solo un óvalo.

- Si Salta a la pregunta 19
 No Salta a la pregunta 21

19. 18. Califique los siguientes atributos (Comprensible, Asequible, Útil y Veraz) de la información publicada en el link de "Transparencia" de la página web INPEC, de acuerdo con los siguientes rangos: Bajo, Adecuado y Óptimo.

Marca solo un óvalo por fila.

	Bajo	Medio	Óptimo
Es Comprensible?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Es asequible?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Es útil?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Es veraz?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

20. 19. ¿Considera que el contenido de la sección en la página web de transparencia y acceso a la información pública del INPEC, cumple con los estándares y directrices vigentes? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No
 Puede mejorar
 No tengo conocimiento que existiera

21. **20.** ¿Qué le gustaría que el INPEC mejore respecto a la sección de Transparencia y el acceso a la información pública?

ASPECTOS COMPONENTE 6. INICIATIVAS ADICIONALES

22. **21** ¿Considera que las actividades desarrolladas por el INPEC frente al código de integridad y conflictos de interés, están siendo visibilizadas de manera interna y externa? *

Marca solo un óvalo.

Si

No

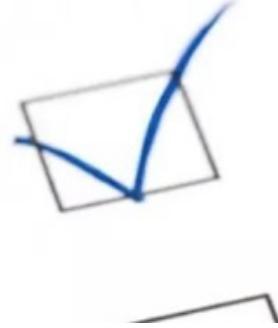
23. **22.** Actualmente, el INPEC cuenta con acciones propias en la lucha contra la corrupción. De esta manera, del listado a continuación, SELECCIONE LAS QUE CONSIDERE PRIORITARIAS y que deban ser fortalecidas. Si desea aportar con otras opciones que considere necesario sean implementadas puede relacionarlas: *

Selecciona todos los que correspondan.

- Campaña en medios y canales institucionales sobre la lucha contra la corrupción
- Alianza interinstitucional con otra entidades para la lucha contra la corrupción
- Acciones en materia disciplinaria
- Seguimiento a las causas raíz de actuaciones corruptas
- Visitas de control al seguimiento de actividades donde se puede presentar corrupción
- Operativos de Registro y Control al ingreso de los establecimientos
- Red Interinstitucional de Transparencia y Acceso a la Información
- Socialización a funcionarios sobre campañas contra la corrupción
- Otro: _____

24. **23.** A continuación, déjenos sus aportes adicionales de como el INPEC debería de luchar contra la corrupción:

AGRADECemos TUS RESPUESTAS



Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios